

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que, mediante oficio del 15 de Noviembre del 2022, el apoderado de la parte ejecutante solicita se le informe sobre las respuestas de las entidades financieras frente a las medidas cautelares decretadas y en el evento que no obre respuesta alguna de ningún Banco se requiera nuevamente. Sírvasse disponer. Obando, Valle, Diciembre 14 de 2022



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, Diciembre catorce (14) de dos mil veintidós(2022)

Asunto: Pone en conocimiento Respuestas de las Entidades Financieras
Auto No. **1037**
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Grupo UMA S.A.S Nit. 901.261.048-0
Representante Legal: Juliana Andrea Munera Gómez C.C No. 43.875.280
Demandado: Transportes Unidos Obando S.A.S NIT.901.391.175.5
Radicación: 2022-00188-00

En los términos del informe de secretaría que antecede y una vez revisado el expediente se ordena poner en conocimiento al extremo demandante respuestas de las entidades financieras de Banco Caja Social, Bancolombia, Davivienda, Banco de Occidente, Colpatria y Bancamía.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ART.
295 C.G.P.
Estado No. 154
El anterior auto se notifica Hoy 15 Diciembre de 2022



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

CONTINUACIÓN AUTO 1037 FECHADO DEL 14/12/2022